



**HONORABLES MIEMBROS DEL PLENO  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA.**

**DISTINGUIDA CONCURRENCIA:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 95 párrafo cuarto y 96 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como a lo previsto por la fracción X del artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comparezco en esta sesión extraordinaria y solemne, a efecto de rendir ante Ustedes, el **INFORME ANUAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE DURANGO Y LOS MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR**, correspondiente al período comprendido del

16 de agosto de 2007 al 15 de agosto del año en curso.

El presente informe tiene como referentes el Plan Trienal de Desarrollo Estratégico 2007-2010 y el Programa Anual de Trabajo 2008 aprobados en su oportunidad por este Pleno.

En primer término, agradezco la presencia en este recinto del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Contador Público Ismael Hernández Deras, del Diputado Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, Ingeniero Jorge Herrera Delgado, así como del Ciudadano Presidente del municipio de la capital, Contador Público Jorge Herrera Caldera, en quien saludo a todos los Presidentes Municipales que nos acompañan;



a los señores Magistrados Electorales, Consejeros, Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo de este Poder Judicial; igualmente, agradezco su asistencia a este evento a los Magistrados y Jueces Federales; también me es grato contar con la presencia en esta sesión solemne del señor Arzobispo Don Héctor González Martínez, de la distinguida señora Gaby López de Hernández, Presidenta del DIF Estatal, de mi querida esposa Tere, Presidenta del Voluntariado del Poder Judicial, de los directores y representantes de los medios de comunicación, de los Expresidentes del Tribunal Superior de Justicia, de los funcionarios estatales y federales, de los representantes de las Barras de Abogados y de los demás invitados especiales. Saludo muy particularmente a los 44 trabajadores del Poder Judicial que no tuvieron ni falta ni retardo durante este año que se informa.

Señores Magistrados, Consejeros, Jueces y distinguidos invitados, este informe está compuesto en tres partes:

- I. La situación que guarda la administración de justicia.
- II. Los recursos financieros.

### III. Los avances del Plan Trienal de Desarrollo Estratégico 2007-2010.

Ahora bien, respecto a la situación que guarda la administración de justicia lo desarrollaré en los rubros de integración y funcionamiento de sus órganos.

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



El Pleno del Tribunal Superior de Justicia se encuentra funcionando con el total de sus 13 Magistrados Numerarios, al efecto recuerdo a ustedes que el día 14 de septiembre de 2007, me reincorporé a mis funciones de Magistrado numerario como titular de la Primera Ponencia de la Sala Civil Colegiada y a su vez como Presidente de la misma, después de concluir la licencia que me otorgó el Honorable Congreso del Estado, de

conformidad con los artículos 55 fracción XVII y 125 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, habiendo asumido la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por ministerio de ley, los días 15 y 16 de septiembre de 2007.

En sesión extraordinaria de 17 de septiembre de 2007, de este cuerpo colegiado, por unanimidad de votos, me eligieron Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por tres años y se designó Vicepresidenta a la Magistrada Irma Luz Galindo Ochoa. Habiéndose realizado las readscripciones necesarias de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.



Asimismo, el pasado 15 de julio del presente año, se reincorporó a sus funciones como Magistrado de la Primera Sala Civil Unitaria, el Licenciado Jesús Gutiérrez Vargas, al concluir la licencia que le otorgó el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con los artículos 55 fracción XVII y 125 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado.



El Poder Judicial en ejercicio de sus atribuciones integra el Pleno se compone de 13 Magistrados Numerarios, un Presidente, doce Magistrados que integran las Salas y un Secretario General, a decir las Salas son: dos Colegiadas, una Civil y otra Penal; cuatro Unitarias Especializadas, dos Civiles y dos Penales y dos Unitarias Mixtas, con sede en la ciudad de Gómez Palacio, constituyéndose

en el máximo órgano de la impartición de la justicia en el Estado.

A continuación hago una breve referencia de los señores Magistrados:

### MAGISTRADOS



1. **MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.** Profesional de carrera judicial, que ingresó en 1989, nombrado Magistrado Numerario en 1998 y ratificado en el 2004 con el carácter de Magistrado inamovible.



2. **MAGISTRADO JUVENTINO RODARTE SOLÍS.** Designado Magistrado Numerario en 1998 y ratificado con carácter de inamovible en 2004.



3. **MAGISTRADA MARTHA XÓCHITL HERNÁNDEZ LEYVA.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 1981, fue jueza y desde 2002 se designó Magistrada Numeraria y en 2004 se ratifica como Magistrada con carácter de Inamovible.



4. **MAGISTRADA REYNA LORENA BARRAGÁN HERNÁNDEZ.** Profesional de carrera judicial, que ingresó en 1991, es jueza inamovible y desde 2004 fue nombrada Magistrada Numeraria.



5. **MAGISTRADA IRMA LUZ GALINDO OCHOA, VICEPRESIDENTA.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 1994, fue jueza y desde 2004 Magistrada Numeraria.



**6. MAGISTRADO CARLOS RESÉNDEZ ESTRADA.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 1986, Juez inamovible, fue Consejero de la Judicatura y desde 2004 es Magistrado Numerario.



**9. MAGISTRADO ERNESTO GALINDO SIFUENTES.** Académico de nuestra Universidad Juárez del Estado de Durango y desde 2004 es Magistrado Numerario.



**7. MAGISTRADO SALVADOR SALAS CHÁVEZ.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 1990, juez inamovible y desde 2004 es Magistrado Numerario.



**10. MAGISTRADO JESÚS GUTIÉRREZ VARGAS.** Exlegislador duranguense y desde 2004 es Magistrado Numerario.



**8. MAGISTRADO JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA.** Fue Juez Penal y desde 2004 es Magistrado Numerario.



**11. MAGISTRADA ALMA ROSA SOLÍS RÍOS.** Académica de nuestro alto recinto universitario y desde 2004 es Magistrada Numeraria.



**12. MAGISTRADO GUILLERMO ARMANDO ARAGÓN RODRÍGUEZ.** Abogado postulante y nombrado desde 2004 Magistrado Numerario.



**13. M. D. P. JORGE ANTONIO BRACHO RUIZ.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 1995 y desde 2001 desempeña el cargo de Secretario General de Acuerdos del Pleno.

Para suplir las faltas temporales, la Constitución local considera la designación de cinco **MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS**, quienes durante el periodo 2004-2010 son:

1. **LIC. SALVADOR MERCADO PONCE**
2. **LIC. JOSÉ GERARDO FAVELA VARGAS**
3. **LIC. MARGARITA GUADALUPE VALENZUELA BERMÚDEZ**

4. **LIC. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ BATRES, y**
5. **LIC. ALICIA GUZMÁN ARELLANO** (Que en paz descanse).

Este Pleno ha cumplido cabalmente con las atribuciones previstas en nuestra Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Celebró 58 sesiones, 48 ordinarias y 10 extraordinarias de las cuales una fue solemne; en ellas se tomaron los acuerdos imperativos en obediencia al mandato constitucional para la oportuna impartición de la justicia, entre los que destacan:

1. La designación de Presidente y Vicepresidenta para el periodo 2007-2010.
2. La autorización para que el 20 de noviembre de 2007, se firmara el *“Acuerdo de los Tres Poderes del Estado, hacía una Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal”*, a convocatoria del Sr. Gobernador Ismael Alfredo Hernández Deras, hombre de acciones y mandatos normativos a favor de

nuestra sociedad duranguense, con lo que se inicia la histórica Reforma Penal en esta Entidad Federativa.



3. La aprobación del Plan Trienal de Desarrollo Estratégico 2007-2010 y del Programa Anual de Actividades 2008.

4. La organización de la *“Reunión Nacional sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano”*, calificada como la reunión en la que más Estados y congresistas han participado con la riqueza jurídica de las ponencias presentadas; acto sin precedente en la historia de nuestra entidad.



Para el caso, cabe mencionar que la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en México, consideró a Durango como sede de este importante evento, dada la relación de cordialidad que se observa entre los tres poderes de nuestro estado; y por ello, dentro del acto inaugural, se firmó el *“Pacto Nacional para la Justicia Penal en México”*, entre Presidentes de Tribunales y Diputados Federales de la Comisión de Justicia, siendo testigos de honor el Gobernador del Estado

**Ismael Hernández Deras, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia y la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.**



**5. La autorización para que el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial se convirtiera en el Primer Juzgado en materia Mercantil, ya que los asuntos en esta especialidad representaban el 720% más que los civiles, y las sentencias dictadas en materia mercantil en este Distrito Judicial fueron casi 400% más que las sentencias civiles, lo cual se debía sin duda a la desproporcionada carga de trabajo con que contaban esos órganos jurisdiccionales, la cual se eliminó a partir del 1° de julio del presente año, con el cambio de especialidad, contando a partir de esa fecha con 4 Juzgados Mercantiles y 3 Juzgados Civiles en esta capital del Estado.**

**6. La colocación de una placa en reconocimiento a la Universidad Juárez del Estado de Durango, por sus 152 años de servicio a la comunidad duranguense, esto en el marco de la fiesta de aniversario y colocación de letras doradas del nombre de nuestra alma mater en el muro de honor del Congreso del Estado.**



**7. La participación para que este Pleno, en su calidad de Constituyente Permanente, emitiera opinión favorable ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, a la iniciativa de reforma constitucional presentada por el C. P. Ismael Hernández Deras, en su calidad de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para adecuar en nuestra Constitución Política local, la reforma federal, en materia de justicia penal y seguridad pública, que permitirá establecer en Durango**

**“El Nuevo Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública”.**

**8. La remisión, al Honorable Congreso del Estado, de una iniciativa de reforma constitucional en la que se proponen:**

- 1. El aumento del número de Magistrados para atender las necesidades de la impartición de justicia, como es una Ponencia más en Gómez Palacio que permita la creación de la Sala Mixta Colegiada de la Región Laguna y los Magistrados que atenderán el nuevo sistema de justicia penal.**
- 2. La creación de una Sala Constitucional que dé cumplimiento a lo previsto por el artículo 96 fracción XI de la Constitución Política local, en el sentido de: “Resolver los conflictos que surjan entre los ayuntamientos y los Poderes del Estado...”.**
- 3. La integración del Tribunal Contencioso Administrativo, del Tribunal de Menores**

**Infraestructores y de la Defensoría Pública se incorporen al Poder Judicial del Estado a fin de lograr la consolidación judicial.**

- 4. La creación de una pensión activa para Magistrados y Jueces inamovibles, que garantice el proyecto de vida a quienes han dedicado parte de su ser en el arduo trabajo de la impartición de la justicia.**

**Cabe puntualizar que el trabajo realizado por el Tribunal en Pleno, ha conservado siempre la independencia de criterios entre los Magistrados, a través del debate y los análisis de los criterios jurídicos y materia jurisprudencial, dentro de un marco de absoluto respeto y cordialidad, que se ha traducido en una labor conjunta de la que han emanado pluralidad de decisiones en bien del orden jurídico y del estado de derecho.**

**Por su parte esta Presidencia atendió 341 eventos públicos y 814 audiencias privadas. Dio trámite a 753 despachos y exhortos, provenientes de diversos Estados y de los 13 Distritos Judiciales de Durango.**



Se substanciaron 11 recursos de amparo, 8 correspondientes a la Presidencia, de los cuales 5 se sobreseyeron y 3 se encuentran en trámite; y otros 3 en contra del Pleno, sobreseyéndose 2 y 1 en trámite; también se atendieron 96 requisitorias de la autoridad federal, quedando únicamente 4 en trámite.



Los acuerdos del Pleno del Tribunal fueron turnados para su ejecución al titular de su Secretaría General, quien a su vez dio fe de la totalidad de las sesiones ordinarias,

extraordinarias y solemnes, asentándolas en las actas correspondientes, atendiendo 1215 audiencias.



En cuanto a la actividad cotidiana del Pleno y de las Salas podemos destacar los siguientes datos:

Se sortearon 2,751 expedientes a las ponencias respectivas: 718 civiles, 1412 penales, 235 familiares y 386 mercantiles.

La Sala Civil Colegiada resolvió 485 tocas, contra esas resoluciones se promovieron 245 amparos, concediéndose 34.

Las Salas Civiles Unitarias dictaron 465 resoluciones, contra las que se promovieron 85 juicios de amparo y se concedieron 22.

La Sala Penal Colegiada emitió 684 resoluciones en los tocas de apelación que le fueron turnados, dentro de los cuales se sustanciaron 165 revisiones forzosas. Y se interpusieron 82 amparos, concediéndose 25.

Las Salas Unitarias Penales emitieron 465 resoluciones, contra las que se interpusieron 32 amparos, concediéndose 15.

En tanto que las Salas Unitarias Mixtas con residencia en la ciudad de Gómez Palacio, resolvieron 281 tocas de apelación en materia penal y 223 en materia civil. Se interpusieron 28 juicios de amparo en la materia civil concediéndose 2 y 24 en la materia penal de los que se concedieron 9.

Cabe resaltar que el mayor número de juicios iniciados en Primera Instancia, fue en materia mercantil con 16,868 juicios y fueron los que menos se apelaron, ya que a Segunda Instancia, llegaron 386 que representan el 2.28%.

A diferencia de lo anterior, el menor número de juicios iniciados fue en materia penal con

2,513 y fue la materia en la que más se apeló, ya que a Segunda Instancia llegaron 1,412, es decir, el 56.18%.



Además de 4021 asuntos civiles que iniciaron en Primera Instancia se apelaron 718, es decir, el 17.85% y de los 8,237 asuntos familiares que iniciaron en Primera Instancia se recurrieron 235, que representa el 2.85%.

### CONSEJO DE LA JUDICATURA



El Consejo de la Judicatura, es un órgano desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia, que está integrado por 5 Consejeros: Un Presidente, que es a la vez Presidente del Tribunal Superior de Justicia y 4 integrantes más y cuenta con un Secretario Ejecutivo.

Los señores Consejeros, son designados por períodos de cuatro años de manera escalonada, de tal manera que cada año es relevado uno en su encargo, razón por la que, el 15 de septiembre de 2007, a propuesta del titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Licenciado ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS fue designado Consejero de la Judicatura, por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.



Actualmente, el Consejo de la Judicatura del Estado, se encuentra integrado, por las siguientes personalidades:



1. LICENCIADA SUSANA PACHECO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Profesional de carrera judicial, ingresó en 1980 al Poder Judicial, fue Jueza y Magistrada y es Consejera desde 2004.



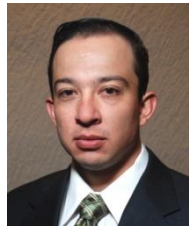
2. LICENCIADO FRANCISCO LUIS QUIÑONES RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA. Profesional de carrera judicial, ingresó en 1995 al Poder Judicial, juez inamovible y es Consejero desde 2005.



3. LICENCIADO RAMÓN ROBERTO ROBLEDO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE CARRERA JUDICIAL Y ADSCRIPCIÓN. Profesional de carrera judicial, ingresó en 1989 al Poder Judicial, es juez inamovible y es Consejero desde 2006.



**4. LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS.** De 1986 a 1989 fue Magistrado y desde el año pasado es Consejero.



**5. LICENCIADO JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL.** Profesional de carrera judicial, ingresó en 2004 al Poder Judicial y desde hace dos años ocupa el Secretario Ejecutivo del Pleno.

El Pleno del Consejo de la Judicatura llevó a cabo 59 sesiones, de las cuales 47 fueron ordinarias y 12 extraordinarias. Dentro de las mismas se tomaron 630 acuerdos, siendo 3 de estos Generales, cuyo trámite y cumplimiento estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo del Pleno, quien dio fe de la totalidad de las sesiones y elaboró las actas correspondientes.



Dentro de los acuerdos resalta: la reestructuración y cambio de todo el personal del Departamento de Actuaría de Ejecución, de fecha 15 de mayo del año en curso, emitido por el Consejo de la Judicatura, en el que se readscribió a los anteriores Ejecutores a diversos Juzgados de este Distrito Judicial, con la finalidad de establecer nuevos lineamientos de eficiencia y transparencia en el ejercicio de la fe pública judicial.



También sobresale el acuerdo para recopilar en un libro *“La Historia del Poder Judicial”* desde 1825 a la fecha.

En otro orden de ideas, se interpusieron 11 amparos contra el Consejo, de los cuales 1 fue concedido y 5 se encuentran en trámite.

Además, el Consejo tramitó 63 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Dentro de las actividades del Consejo destacan:

La puesta en marcha del proyecto *“Expediente Virtual: Sistema de Control de Gestiones Judiciales”*, en una ceremonia en la que estuvo presente el Ciudadano Gobernador del Estado, quien tuvo a bien iniciar los trabajos relativos, con la entrega de equipos de computo a los Juzgados pilotos; señalando que a la fecha son 5 los juzgados que cuentan con este sistema, 4 en la capital y 1 en la ciudad de Guadalupe Victoria, y en Segunda Instancia la Segunda Ponencia de la Sala Civil Colegiada. Se explica que la función de este sistema consiste: En la digitalización de los diversos documentos que

se reciben, proceso de monitoreo de las diversas funciones del juzgado, captura de expedientes anteriores, generación de acuerdos, audiencias y sentencias, así como el manejo de la agenda electrónica, generación automática de la lista de acuerdos diaria y su publicación en el portal de internet del Poder Judicial del Estado, lo anterior con los beneficios inherentes a las nuevas modalidades tecnológicas, de administración y control de la información que se genera en los Juzgados, Secretarías y Salas, logrando con ello métodos de consulta ágiles y amigables desde cualquier lugar, para que los abogados litigantes puedan consultar en internet los acuerdos de sus expedientes, evitando los múltiples traslados a los diversos órganos jurisdiccionales, con el consecuente ahorro de tiempo, energía y demás recursos.





De igual forma, se anota la celebración del VI Congreso Estatal de Jueces “Licenciado Cornelio Moreno Díaz”, mismo que tuvo verificativo por primera vez en la ciudad de Gómez Palacio, contando con el apoyo irrestricto del C. P. Ricardo Armando Rebollo Mendoza, Alcalde de dicho municipio, evento que reunió a la totalidad de los Juzgadores de Primera Instancia del Estado.



Otro evento importante fue la entrega de estímulos a 44 servidores públicos que asistieron puntualmente a sus labores todos los días del año.



## **JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Para ejercer su función, el Poder Judicial del Estado cuenta con 41 jueces, de los que 36 son de Primera Instancia y 5 son Auxiliares, adscritos en 13 Distritos Judiciales.

De los 41 Jueces en funciones 23 son inamovibles, es decir, el 57%, esta circunstancia denota la consolidación de la carrera judicial en este poder público, además, 3 Magistrados y 2 Consejeros son Jueces Inamovibles, que al término de sus diversos nombramientos pueden regresar a desempeñar el cargo de jueces.

Dentro de este rubro, con la finalidad de mejorar el buen servicio de la impartición de justicia, fueron adscritos y cambiados de adscripción los siguientes servidores públicos:

- El Licenciado Edy Alberto Galicia Ortiz, fue asignado temporalmente como titular del Juzgado de Topia.



- Al Licenciado Esteban Varela Ramos se le cambió de adscripción del Juzgado Auxiliar Penal al Primero Penal de este Distrito Judicial y al Licenciado Jaime Plácido Rodríguez Valenzuela del Juzgado Primero Penal al Auxiliar Penal.

- El Licenciado Guillermo Díaz Hernández, fue designado titular del Juzgado Nombre de Dios, en atención a la renuncia del Licenciado Ramiro Galaviz Sifuentes.



- Posteriormente, el propio Licenciado Guillermo Díaz Hernández fue adscrito temporalmente al Juzgado Segundo Penal de este Distrito Judicial, en atención a la licencia del Licenciado Baltazar Pacheco Cortez.

- El Licenciado Raúl Ríos Güereca, fue a su vez, adscrito temporalmente al Juzgado de Nombre de Dios.

En lo que concierne a la carrera judicial, destacamos que fueron ratificados por segunda ocasión y, por ende, alcanzaron la inamovilidad como juez:

- La Licenciada Lilia Esther Tébar Rodríguez, Jueza Segunda Familiar de este Distrito Judicial.

- La Licenciada Silvia Vázquez Campa, Jueza Quinta Penal de este Distrito Judicial, y

- El Licenciado Miguel Ángel Quiñones Orozco, Juez de Ciudad Lerdo.

Además, fueron ratificados por primera ocasión:

- El Licenciado Raúl Ríos Güereca, en ese entonces Juez Primero Civil de Gómez Palacio.

- El Licenciado Gerardo Ramírez Juárez, Juez Segundo Penal de Gómez Palacio.

En los Juzgados ingresaron 31,639 juicios:

- 16,868 asuntos mercantiles

- 8,237 asuntos familiares

- 4,021 asuntos civiles

- 2,513 asuntos penales

Los asuntos mercantiles representan el 53% del total.

En materia de lo familiar sobresalen las controversias relativas a divorcios necesarios con 843 y a divorcios voluntarios con 427.

En el ámbito penal, dentro de los juicios iniciados el delito de lesiones es el de mayor incidencia con 641 expedientes registrados y le sigue el de robo con 551 procesos. Otro dato importante es el relacionado con las violaciones ya que se registraron 74 causas.

Por otra parte, informo que actualmente el Poder Judicial del Estado cuenta con 657 servidores públicos, 274 sindicalizados y 383 de confianza.

## ACTUARÍAS JUDICIALES

Los Actuarios Judiciales realizaron 363,362 notificaciones y 18,528 diligencias de ejecución.



**El Departamento de Actuaría de Ejecución recibió 13,692 expedientes, de los cuales se diligenciaron 10,980, los restantes no se llevaron a cabo por causas atribuibles a las partes. Contra las diligencias realizadas por los Actuarios Ejecutores se promovieron 245 amparos y se concedieron 19.**

## **INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL**



**El Consejo de la Judicatura en alianza con la Universidad Juárez del Estado de Durango a través de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho, coordinó la realización de 3 Diplomados en Juicios Orales con la participación de más de 350 alumnos, resaltándose la asistencia del C. P. Ismael Hernández Deras, Gobernador del Estado de Durango, a la ciudad de Chihuahua a presenciar el desarrollo de juicios orales, quien estuvo acompañado del Licenciado José Reyes Baeza, Gobernador de Chihuahua y del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón.**



**El Poder Judicial del Estado, en alianza con el Instituto de la Mujer Duranguense, llevó a cabo el Seminario titulado “La perspectiva de Género en la Impartición de Justicia”**



Asimismo en alianza con el Poder Judicial Federal, a través de la Casa de la Cultura Jurídica y la Universidad Autónoma de Durango, realizó el evento denominado “Seminario de Actualización Jurídica”, en el que resaltó la participación de la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y al que asistieron más de 850 juristas.



Aunado a lo anterior, sobresale la coordinación e impartición de 30 conferencias.

En ese mismo orden de ideas, se organizó un curso de capacitación en informática jurisprudencial al que asistieron Magistrados, Consejeros y Proyectistas.

En alianza con la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se realizó la Jornada Académica, en la que además de las conferencias y presentaciones de libros, se llevó a cabo una representación de la obra: “Causa Célebre”.

Igualmente, en unión con el Tribunal Estatal Electoral y el Instituto Estatal Electoral se organizaron 2 cursos denominados: “Argumentación Jurídica en los Organismos

**Administrativos y Jurisdiccionales” y “La Reforma Constitucional en Materia Electoral 2007 y su Impacto en las Entidades Federativas”.**



**Con el fin de impulsar la carrera judicial, se realiza el concurso de oposición libre para acceder a la categoría de juez y se convocó para participar en un curso de formación de Secretarios de Acuerdos, además se publicó convocatoria abierta para aspirantes a Actuarios del Poder Judicial, contando con 55 participantes.**

### **VISITADURÍA JUDICIAL**

**En otro orden de ideas, la Visitaduría Judicial realizó 43 visitas ordinarias y 3 extraordinarias a los Juzgados de Primera Instancia, con el objeto de revisar su funcionamiento, ejerciendo de esta forma el Consejo de la**

**Judicatura, las funciones de vigilancia y disciplina.**

**Se resolvieron 30 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los que 12 fueron fundados, imponiéndose como sanciones: 10 suspensiones y 2 amonestaciones privadas a Jueces, Secretarios de Acuerdo y Actuarios Judiciales.**

### **ARCHIVO Y UNIDAD PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

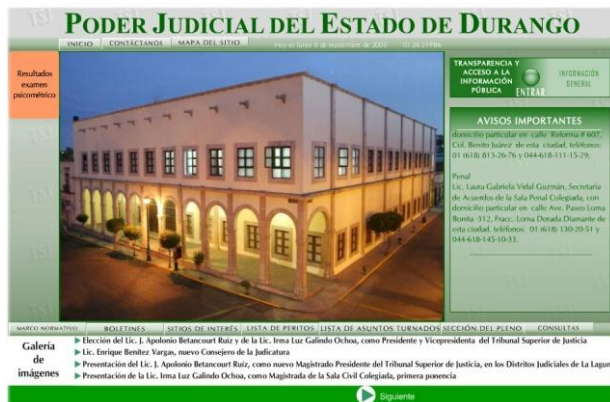
**Se recibieron 60,000 expedientes concluidos de los Juzgados, mismos que se ubicaron en los 2 Archivos del Poder Judicial del Estado.**



**Se ha expedieron 20,532 cartas de no antecedentes penales.**

**La página Web del Poder Judicial tuvo 75,446 visitas, la cual cumple con las disposiciones**

que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y que ha sido calificada por la Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Estado de Durango con 100 de calificación por cabal cumplimiento de todos los requerimientos legales.



## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Atiende un total de 431 equipos de cómputo y 200 impresoras. Además se instalaron 46 computadoras y 6 impresoras nuevas en los distintos Juzgados y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado.

Se actualizó el software en los sistemas operativos, procesadores de textos y jurisprudencia de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, en el 100% de los equipos de cómputo.

Se innovó el sistema de sorteo de asuntos en las Oficialías de Partes Civil y Penal, así como en el Departamento de Actuaría de Ejecución, siendo más equitativo, transparente y seguro.

Se publicaron 7,996 listas de acuerdos de todos los juzgados en la página web del Poder Judicial del Estado.

## CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Respecto al Centro de Justicia Alternativa, cuenta con un director, un subdirector y cuatro especialistas.

La instauración de nuevos procedimientos alternativos de solución de conflictos, que fomentan la cultura de la paz social, solucionado los problemas de naturaleza jurídica a través del dialogo, en forma oral, confidencial y con economía procesal, son un logro del Gobernador Ismael Hernández Deras y de este Pleno presidido por el Doctor Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, quienes

lograron la creación y puesta en marcha del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Durante este período, dicho Centro ha recibido 1,088 expedientes y se concluyeron 1,002, de los cuales 418 fueron por convenio favorable para ambas partes, es decir, el 42%.

Actualmente, dicho Centro tiene un gran reto, ya que al haberse incorporado la justicia alternativa a rango constitucional, ésta debe contribuir a resolver más conflictos de forma amigable sin litigios, generando paz social y descargando los juzgados, mejorando en todos aspectos la impartición de justicia.

## **RECURSOS FINANCIEROS.**

### **PRESUPUESTO**

El presente informe se integra por el período de dos ejercicios fiscales, el primero comprende los meses de agosto a diciembre de 2007, y el segundo de enero a julio de 2008, obteniéndose los siguientes resultados:

El presupuesto anual para 2007 fue de \$122'211,673.00, de los que se ejercieron

\$61'429,635.80, en el periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2007.

Para este año 2008 la LXIV Legislatura del Congreso del Estado autorizó a propuesta del titular del Poder Ejecutivo del Estado, un presupuesto para el Poder Judicial de \$141'737,762.00, lo cual representa un aumento del 16% respecto al presupuesto anterior, equivalente a \$19'526,089.00.

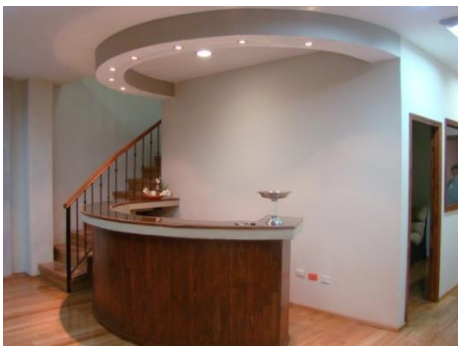
Lo anterior, permitió presupuestar la creación de una nueva ponencia en la región lagunera, con la que se conformará la Sala Colegiada Mixta en Gómez Palacio, que permitirá que los asuntos de esa importante área geográfica se resuelvan allá mismo, dando mayor rapidez y comodidad a la sociedad lagunera y beneficiando a la comunidad jurídica de aquella región, evitando los numerosos traslados a esta capital a dar seguimiento a sus expedientes.

También, se incrementó el monto del seguro de vida de todos los servidores públicos, en forma gratuita para ellos.

Igualmente, este fortalecimiento presupuestal permitió la homologación de salarios del personal jurisdiccional y administrativo, mismos que no habían sido actualizados los últimos dos años.

Asimismo se financió parte del costo de los diplomados de juicios orales y asistencias a audiencias en el vecino Estado de Chihuahua.

Además, se logró remodelar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y dotar de mobiliario a algunas Salas.



Del presupuesto mencionado, al 31 de julio de 2008, se ejerció un 48% del monto total autorizado, equivalente a \$68'135,645.40.

### **FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia es un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, cuyo patrimonio se destina, preferentemente a apoyar el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, hasta por los montos que en cada ejercicio fiscal aprueba el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, a propuesta del Consejo, teniendo en cuenta la capacidad financiera del Fondo y la preservación de su solvencia económica.

Así pues, el patrimonio propio al 1 de agosto de 2007 fue de \$30'941,437.00, de esa fecha al 31 de diciembre de ese año ingresó un total de \$3'388,647.00 y egresó la cantidad de \$5'059,022.00, misma que había sido previamente autorizada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, quedando un patrimonio propio al 31 de diciembre de 2007 de \$29'271,062.00.

Para el ejercicio presupuestal 2008 se aprobó por el Pleno del Tribunal la utilización de recursos procedentes del Fondo Auxiliar, por la cantidad de \$7'815,000.00.

En estos términos, el patrimonio propio al 1 de enero de 2008 era de \$29'271,062.00, de esa fecha al 1 de agosto del año en curso ingresó un total \$4'818,405.00 y egresaron \$3'692,909.00, los cuales como ya se dijo habían sido previamente autorizados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, quedando un patrimonio propio al 1 de agosto de 2008 de \$30'396,558.00.

Así pues, a esa fecha dicho órgano contaba con un Activo Fijo de \$76'765,860.00, de los cuales \$30'396,558.00 son propios y 46'369,302.00 no son del Poder Judicial del Estado, ya que corresponden a depósitos, fianzas y consignaciones.

**RECURSOS EXTRAORDINARIOS  
GESTIONADOS POR EL TITULAR DEL  
PODER EJECUTIVO A FAVOR DEL  
PODER JUDICIAL**

El Poder Judicial y la comunidad de Durango han sido testigos y beneficiarios de la capacidad de gestión del Gobernador del Estado, ya que en 2008 este Poder Judicial recibió recursos extraordinarios por \$11'658,300.00, con los que realizaremos: Cursos de capacitación por \$750,000.00, y Construiremos, equiparemos y mejoraremos instalaciones del Poder Judicial por \$10'908,300.00.

Gestión que a nombre del Poder Judicial agradezco a Usted señor Gobernador.

**AUDITORÍA INTERNA**

La Dirección de Auditoría Interna de este Poder Judicial del Estado, realizó la estricta revisión y análisis de la documentación financiera y de conciliaciones bancarias de las cuentas que administra el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y el Tribunal Estatal Electoral, resultando favorables las observaciones y comentarios que se realizaron.

Además, efectuó los arqueos de caja de los fondos fijos de la Secretaría Ejecutiva de Administración, Departamento de Recursos Financieros, Consejo de la Judicatura, Presidencia, Fondo Auxiliar y Módulos de Fotocopiado.

Se implementó un sistema de inventarios a través del cual es posible el registro del 100% de los bienes.

También, elaboró las actas de entrega-recepción de las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que se requirieron.

#### **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**

Deseo patentizar en este acto, la labor del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de nuestra Entidad, pues en todo momento, desde que asumí la Presidencia, encontré el apoyo y disposición de trabajar en armonía por parte de los miembros de ese órgano colegiado, mismo que se encontraba ya instalado desde el 11 de mayo de 2007, cumpliendo cabalmente con su encomienda constitucional.



También reconozco la labor realizada por la Comisión de Administración de este cuerpo colegiado, presidida por su Presidente e integrada por 3 miembros del Consejo de la Judicatura y un Magistrado Electoral.

#### **VOLUNTARIADO**

Me es muy grato ser el conducto para que el Poder Judicial del Estado, exprese su más profundo agradecimiento a las damas del voluntariado, que bajo la acertada dirección de la Contadora Pública Gaby López de Hernández Deras, han sabido cristalizar en una realidad palpable los sueños y esperanzas de personas desvalidas y de escasos recursos. Considero este momento propicio para reconocer en forma personal la dedicación que a estas actividades ha tenido de forma totalmente desinteresada, mi esposa Tere a

quien en este acto agradezco profundamente su solidaridad y apoyo incondicional que como compañera de mi vida me ha demostrado en mi paso por la Administración Pública.



Tere y las damas que integran el voluntariado del Poder Judicial, han alegrado a los hijos de todos los que trabajamos en él, con eventos como los convivios navideño y del día del niño, también han festejado a las madres trabajadoras del Poder Judicial, reconociéndoles la doble tarea de ser funcionarias y madres de familia, además han participado en una forma entusiasta en la Kermesse del día 20 de noviembre, en el desfile del día de la Familia y diariamente en la distribución de los desayunos escolares, así como en las labores altruistas que lleva a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A los Directores y representantes de los medios de comunicación hago un reconocimiento por su destacada labor, ya que gracias a ellos ha sido posible difundir las diferentes actividades y obras que ha realizado este Poder y así mantener informada a la comunidad duranguense, reiterando mi agradecimiento por la ardua labor que desempeñan en pro de la sociedad, bajo los lineamientos de la verdad, libertad e igualdad.

## EL PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2007-2010 CONTEMPLA TRES EJES RECTORES:

- I. Nueva estructura del Poder Judicial del Estado.
- II. Modernización de las políticas públicas de impartición de justicia, y
- III. Posicionamiento social del Poder Judicial.

En el Programa Anual de Actividades 2008 hemos avanzado hacia un **NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**:

- Se firmó el *“Acuerdo de los Tres Poderes del Estado, hacía una Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal”*, a convocatoria del Sr. Gobernador Ismael Alfredo Hernández Deras, dando con ello inicio la histórica Reforma Penal en esta Entidad Federativa.

- Se llevó a cabo la reforma constitucional federal y se realizó su homologación en el Estado.

- Se emitió la Ley para la Reforma Penal en Durango.

Lo anterior generó un gran movimiento en nuestro Estado a favor de la implementación del nuevo sistema penal, ya que se efectuaron los siguientes acontecimientos:

- Se celebró la *“Reunión Nacional Sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano”*, catalogada como la reunión en la que más Estados y congresistas han participado y contando con el mayor número de ponencias presentadas.

- Se firmó el *“Pacto Nacional para la Justicia Penal en México”*, entre Presidentes de Tribunales y Diputados Federales de la Comisión de Justicia, siendo testigo de honor el Gobernador Ismael Hernández Deras.

**Asistieron a la Reunión el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia y la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.**

- Se realizaron 3 Diplomados en Juicios Orales.**
- Se construyeron 4 Salas de Juicios Orales.**
- Se realizó en Durango la reunión nacional de abogados.**
- El Ejecutivo del Estado envió al Congreso del Estado la iniciativa proponiendo la desincorporación de ese Poder del Edificio Durango de Gómez Palacio para dotar al Poder Judicial de instalaciones propias para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.**

**Por otra parte, hemos presentado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura local propuesta de Reforma Constitucional para ampliar y fortalecer la estructura del Poder Judicial, con el fin de servir mejor a la sociedad.**

**Con la implementación del expediente Virtual y la sistematización de procesos judiciales estamos modernizando políticas públicas de impartición de justicia.**

**Señores Magistrados. Distinguidos invitados especiales.**

**La división de poderes no es un conflicto entre ellos, sino el respeto al ejercicio pleno de las atribuciones que la Constitución Política le marca a cada uno.**

**En nuestro estado la armonía caracteriza la relación de los poderes públicos, la unidad de ideales, de metas y de esfuerzos nos da la fortaleza para crecer en la legalidad y la justicia, cumpliendo la tesis del señor Gobernador, cuando afirma: “¡JUNTOS TRANSFORMEMOS DURANGO!”.**

**MUCHAS GRACIAS**